

CONSERVATORIO SUPERIOR DE MÚSICA
"MANUEL MASSOTTI LITTEL"
MURCIA

CURSO ACADÉMICO 2025-2026

**GUÍA DOCENTE DE
CONTRAPUNTO I-III**

Julio de 2025



ÍNDICE

1. Identificación de la asignatura	3
2. Introducción	4
3. Marco Normativo	4
4. Competencias y Perfil Profesional	6
4.1 Competencias transversales	6
4.2 Competencias generales	6
4.3 Competencias específicas de la asignatura	6
4.3.1 Competencias específicas del primer curso de la asignatura	7
4.3.2 Competencias específicas del segundo curso de la asignatura	7
4.3.3 Competencias específicas del tercer curso de la asignatura	8
5. Contenidos y temporalización	8
5.1. Contenidos y secuenciación (1º curso).	8
5.2. Contenidos y secuenciación (2º curso).	10
5.3. Contenidos y secuenciación (3º curso).	11
6. Agrupamiento del tiempo lectivo	13
6.1. Actividades obligatorias evaluables	13
6.2. Actividades no evaluables	14
7. Volumen de trabajo	14
8. Metodología y plan de trabajo	15
8.1. Metodología	15
8.2. Plan de trabajo	15
9. Evaluación	16
9.1 Criterios de evaluación	16
9.2 Convocatoria de mayo	16
9.2.1 Evaluación continua – instrumentos de evaluación y calificación final	16
9.2.2 Alumnos cuya evaluación continua no es viable	16
9.3. Convocatoria extraordinaria de junio	17
9.4 4ª convocatoria	17
9.5 5ª convocatoria	17
9.6 Matrícula de Honor	17
9.7 Mínimos exigibles	17
9.8 Autoría y honestidad del trabajo del alumnado	18
10. Plan de atención a la diversidad y Plan digital de centro	18
10.1 Plan de atención a la diversidad	18
10.2 Plan digital de centro	18
11. Recursos y materiales didácticos	19
11.1 Bibliografía de la asignatura	19
11.2 Bibliografía complementaria	20



1. Identificación de la asignatura

TITULACIÓN: Título de Grado en Enseñanzas Artísticas Superiores de Música

ESPECIALIDAD: Composición, Dirección de Coro, Dirección de Orquesta, Flauta de pico, Traverso barroco, Clave, Clavicordio, Órgano, Musicología y Pedagogía

ASIGNATURAS: Contrapunto I, II y III

PROFESORES y CONTACTO: Fernando A. Andreo Antón
(fernandoaugus.andreo@murciaeduca.es), Javier Pérez Garrido
(javier.perez7@murciaeduca.es), Juan Carlos Méndez Vázquez
(juancarlos.mendez2@murciaeduca.es) y Juan Diego Castro Serrano
(juandiego.castro@murciaeduca.es)

COORDINADOR DE LA ASIGNATURA: Juan Diego Castro Serrano
(juandiego.castro@murciaeduca.es)

Tipo	Asignatura de ampliación y especialización
Materia	Contrapunto I y II
Periodo de impartición	Anual
Nº Créditos	4
Nº horas por crédito	28
Actividades presenciales	1,5 h / semana (1 clase / semana)
Trabajo autónomo (estimación)	112 h
Idioma en el que se imparte	Español
Departamento	Composición

Tipo	Asignatura de ampliación y especialización
Materia	Contrapunto III
Periodo de impartición	Anual
Nº Créditos	6
Nº horas por crédito	28
Actividades presenciales	2 h / semana (1 clase / semana)
Trabajo autónomo (estimación)	168 h
Idioma en el que se imparte	Español
Departamento	Composición



2. Introducción

La asignatura Contrapunto tiene como finalidad conseguir desarrollar en el alumnado una capacidad creativa y analítica del movimiento melódico de las voces desde el contrapunto tradicional, hasta la actualidad.

Esta asignatura aporta una formación básica e imprescindible para la comprensión del repertorio musical polifónico y contrapuntístico.

En este contexto la asignatura Contrapunto se plantea para el estudio de los elementos y procedimientos armónico-contrapuntísticos relativos al sistema tonal y modal, y para el entendimiento de la evolución del Contrapunto, gracias a la realización escrita de trabajos estilísticos y libres, vocales e instrumentales. Así mismo, para entender la resultante sonora, es igualmente importante la práctica instrumental de los elementos y procedimientos estudiados, bien en un instrumento polifónico o en una agrupación.

Si bien el estudio de la técnica contrapuntística está referida principalmente a los periodos renacentista y barroco, es importante que el alumno sepa relacionar este tipo de contrapunto con las técnicas empleadas a partir del s. XX.

3. Marco Normativo

La enseñanza de la asignatura se rige por las siguientes disposiciones legales:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 628/2022, de 26 de julio, por el que se modifican varios reales decretos para la aplicación de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (BOE de 27 de julio).
- Resolución de 18 de noviembre de 2016, por la que se dictan instrucciones para garantizar la objetividad en la evaluación en los centros de enseñanzas artísticas superiores.
- Resolución de 25 de julio de 2013, de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas, por la que se establece para la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia el plan de estudios y la ordenación de los estudios superiores de Música, se completan los planes de estudios iniciados en los años académicos 2010-2011 y 2011-2012 y se regula la prueba específica de acceso (BORM de 16 de agosto de 2013, p. 33079). *De aplicación en planes de estudios anteriores al curso 2024-2025*



- Resolución de 11 de marzo de 2024, de la Dirección General de Formación Profesional, Enseñanzas de Régimen Especial y Educación Permanente, por la que se establece la ordenación de los estudios superiores de Música, el plan de estudios, y se regula la prueba específica de acceso (BORM de 20 de marzo). *De aplicación en planes de estudios a partir del curso 2024-2025.*



4. Competencias¹ y Perfil Profesional

4.1 Competencias transversales

CT1. Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.

CT2. Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.

CT3. Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo.

CT6. Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.

CT8. Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.

CT13. Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.

CT14. Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.

4.2 Competencias generales

CG1. Conocer los principios teóricos de la música y haber desarrollado adecuadamente aptitudes para el reconocimiento, la comprensión y la memorización del material musical.

CG2. Mostrar aptitudes adecuadas para la lectura, improvisación, creación y recreación musical.

CG10 Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre conceptos musicales diversos.

CG11 Estar familiarizado con un repertorio amplio y actualizado, centrado en su especialidad pero abierto a otras tradiciones. Reconocer los rasgos estilísticos que caracterizan a dicho repertorio y poder describirlos de forma clara y completa.

CG13. Conocer los fundamentos y la estructura del lenguaje musical y saber aplicarlos en la práctica interpretativa, creativa, de investigación o pedagógica.

CG15. Tener un amplio conocimiento de las obras más representativas de la literatura histórica y analítica de la música.

CG18 Comunicar de forma escrita y verbal el contenido y los objetivos de su actividad profesional a personas especializadas, con uso adecuado del vocabulario técnico y general.

CG25 Conocer y ser capaz de utilizar metodologías de estudio e investigación que le capaciten para el continuo desarrollo e innovación de su actividad musical a lo largo de su carrera.

CG26 Ser capaz de vincular la propia actividad musical a otras disciplinas del pensamiento científico y humanístico, a las artes en general y al resto de disciplinas musicales en particular, enriqueciendo el ejercicio de su profesión con una dimensión multidisciplinar.

4.3 Competencias específicas de la asignatura

1. Conocer los principales elementos y procedimientos contrapuntísticos de las distintas épocas y autores, desde el Canto Gregoriano hasta la actualidad.

¹La Resolución de 25 de julio de 2013 determina las competencias transversales, las competencias generales, y las competencias específicas y perfiles profesionales definidos para cada una de las especialidades del Título de Grado en Enseñanzas Artísticas Superiores de Música.



2. Utilizar los principales elementos y procedimientos contrapuntísticos de las épocas medieval, renacentista, barroca, clásica, y romántica.
3. Realizar pequeñas obras libres del género imitativo con el fin de estimular el desarrollo de la creatividad.
4. Escuchar los elementos y procedimientos estudiados, tanto en el análisis de pequeños fragmentos de obras como en la realización de ejercicios escritos.
5. Estudiar obras desde diferentes puntos de vista (contrapuntístico, armónico y formal) que permitan avanzar en su comprensión.
6. Escuchar internamente los ejercicios realizados y los fragmentos analizados.
7. Desarrollar la capacidad de criticar la calidad contrapuntística tanto en músicas propias como ajenas.
8. Conocer la interrelación de los procedimientos compositivos utilizados en las distintas épocas con otros aspectos de la actividad musical, tanto en audiciones y conciertos como en interpretaciones propias, etc.
9. Tocar en un instrumento polifónico los elementos y procedimientos compositivos básicos estudiados.
10. Tocar en un instrumento polifónico los trabajos realizados.

4.3.1 Competencias específicas del primer curso de la asignatura

1. Practicar el Contrapunto simple o de especies a dos, tres y cuatro voces en las combinaciones clásicas.
2. Realizar pequeñas obras o fragmentos con o sin Cantus Firmus, utilizando todos los recursos contrapuntísticos estudiados y detallados en los contenidos de esta Programación.
3. Practicar el Contrapunto Invertible a dos voces, utilizando todos los recursos contrapuntísticos aprendidos en el Contrapunto simple o de especies.
4. Hacer un estudio analítico de los diferentes elementos y procedimientos que configuran el lenguaje musical de los estilos medieval, renacentista y barroco, tales como ritmo, melodía, cadencias, modulaciones, forma, etc. para su aplicación práctica.
5. Reconocer auditivamente los elementos y procedimientos aprendidos.
6. Practicar en un instrumento polifónico tanto los elementos y procedimientos estudiados como los trabajos realizados.

4.3.2 Competencias específicas del segundo curso de la asignatura

1. Conocer y realizar ejercicios en contrapunto imitativo. Utilizando los diversos tipos imitativos.
2. Identificar sobre partitura o auditivamente las distintas categorías que conforman el contrapunto imitativo.
3. Diferenciar y explicar los distintos elementos contrapuntísticos.
4. Situar una obra musical, según sus características contrapuntísticas, en su marco histórico.
5. Realizar Canciones y/o Motetes a dos y tres voces, con o sin texto.
6. Realizar cánones a dos, tres y cuatro voces utilizando los recursos contrapuntísticos estudiados.
7. Realizar corales a tres y cuatro voces utilizando los recursos contrapuntísticos estudiados.
8. Realizar invenciones a dos y tres voces utilizando los recursos imitativos estudiados.



9. Conocer el contrapunto dodecafónico
10. Analizar desde el punto de vista armónico y contrapuntístico, partituras de distintos compositores y épocas, adaptadas a la dificultad del curso.
11. Reproducir con uno o varios instrumentos las distintas obras compuestas por los alumnos.
12. Debater sobre las distintas posibilidades que se pueden apreciar en una obra musical, así como otras opciones distintas a las que podría haber lugar.
13. Aceptar las distintas opiniones correctas de los compañeros.
14. Apreciar y valorar las composiciones realizadas por los compañeros.

4.3.3 Competencias específicas del tercer curso de la asignatura

1. Practicar en profundidad el Contrapunto Trocado o Invertible, pues constituye la base esencial para el estudio de la Fuga.
2. Conocer los antecedentes históricos de la Fuga: Motete, Ricercare, Tiento y otras formas basadas en procedimientos canónicos-imitativos.
3. Componer fugas de escuela de diverso carácter.
4. Componer fugas de carácter libre.
5. Analizar fugas de carácter vocal o instrumental y en estilo mixto.

5. Contenidos y temporalización

5.1. Contenidos y secuenciación (1º curso).

CONTRAPUNTO I

Contenidos	Temporalización
1. Contrapunto severo	
1.1 Presentación del Contrapunto Evaluación inicial Resumen histórico del contrapunto Contrapunto y Armonía El “cantus firmus” Tesitura de las voces Normas generales de carácter armónico y melódico en el contrapunto clásico. Obras de referencia y Canto llano Trabajos anteriores de los alumnos	13 sesiones
1.2 Reglas generales del Contrapunto a dos voces 1ª especie. Nota contra nota y sus particularidades. Análisis: <i>Taedet animam meam</i> de Tomás Luis de Victoria. 2ª especie. Dos notas contra una. Análisis: Discantus: <i>Novus annus diez magnus</i> de Brigitte Lesne. 3ª especie. Cuatro notas contra una. Análisis: <i>Ritornello de</i>	



<i>ballata</i> de Landini. 4ª especie. Síncopas. Análisis: <i>Misa</i> de Machaut. 5ª especie. Contrapunto florido. Análisis: <i>Canite Tuba</i> de Francisco Guerrero. Contrapunto a dos voces sin “cantus firmus”. 1.3 Contrapunto simple a tres voces. Mezcla de especies. Combinación 1ª. Mezcla de 1ª y 2ª especie con C. F. Combinación 2ª. Mezcla de 1ª y 3ª especie con C. F. Combinación 3ª. Mezcla de 2ª y 3ª especie con C. F. Combinación 4ª. Mezcla de 1ª y 4ª especie con C. F. Combinación 5ª. Mezcla de 3ª y 4ª especie con C. F. Combinación 6ª. Mezcla de 2ª y 5ª especie con C. F. Combinación 7ª. Mezcla de 4ª y 5ª especie con C. F. Combinación 8ª. Mezcla de 5ª y 5ª especie con C. F. Análisis: <i>Jesu Rex Admirabilis</i> de Palestrina.	
Fin del 1er cuatrimestre	
2. Contrapunto severo	
2.1 Contrapunto simple a cuatro voces. Mezcla de especies. Combinación 9ª. Mezcla de 1ª, 1ª y 2ª especie con C. F. Combinación 10ª. Mezcla de 1ª, 1ª y 3ª especie con C. F. Combinación 11ª. Mezcla de 1ª, 2ª y 3ª especie con C. F. Combinación 12ª. Mezcla de 1ª, 3ª y 4ª especie con C. F. Combinación 13ª. Mezcla de 1ª, 2ª y 5ª especie con C. F. Combinación 14ª. Mezcla de 1ª, 4ª y 5ª especie con C. F. Combinación 15ª. Mezcla de 1ª, 5ª y 5ª especie con C. F. Combinación 16ª. Mezcla de 5ª, 5ª y 5ª especie con C. F. Contrapunto a cuatro voces sin “cantus firmus”.	6 sesiones
3. Contrapunto creativo	
3.1 Estudio del contrapunto imitativo - Reglas generales - Imitación rigurosa y libre - Imitación a la octava, cuarta, quinta y a otros intervalos - Imitación por movimiento directo, contrario, retrogradación, aumentación y disminución - Imitación a dos y tres voces, siendo una de ellas contrapunto libre - Análisis: <i>La Ofrenda Musical</i> (de J. S. Bach) y <i>Dueto del Espejo</i> (de W. A. Mozart) - Motete. Aplicación en la composición libre. 3.2 El canon	7 sesiones



- Reglas generales - Canon por movimiento directo, contrario, retrógrado, aumentación y disminución - Canon a diversos intervalos - Canon a dos voces con acompañamiento libre en una tercera voz - Canon con y sin "cantus firmus". - Reconstrucción de motetes sobre un inicio dado usando: STEINITZ, Paul: <i>Harmony and Counterpoint with the Masters</i>. Ed. Novello. - Análisis: <i>La Ofrenda Musical</i> (vídeo) y <i>Echo Etude</i> de Yngwie Malmsteen (vídeo). 3.3 Contrapunto invertible o trocado, vocal - Contrapunto invertible a la octava	
<i>Fin del 2º cuatrimestre</i>	

5.2. Contenidos y secuenciación (2º curso).

CONTRAPUNTO II

Contenidos	Temporalización
1. Contrapunto creativo	
1.1 Repaso y continuación del contrapunto imitativo a varias voces. - Contrapunto imitativo o canon a dos voces (breve repaso) - Contrapunto imitativo o canon a tres voces - Contrapunto imitativo o canon a cuatro voces - Motete. Aplicación en la composición libre. 1.2 Formas barrocas - El coral: origen y desarrollo. Verticalidad y horizontalidad: El coral armonizado, figurado y variado. - El preludio: utilización del motivo. Estructura y modulaciones. Pedales. 1.3 Contrapunto invertible o trocado, vocal e instrumental (continuación) - Repaso del contrapunto invertible a la octava a dos voces - Contrapunto invertible a la 10ª, 12ª y doble octava - Contrapunto invertible a tres y cuatro voces. Reglas específicas 1.4 La invención a 2 voces - Reglas generales y esquema formal - El motivo y el contramotivo	13 sesiones
<i>Fin del 1er cuatrimestre</i>	
2. Contrapunto creativo (continuación)	



2.1 La invención a 2 voces (continuación) - Episodios y modulaciones - Pedales y Coda 2.2 La invención a 3 voces - Particularidades 2.3 Contrapunto del siglo XX - Reglas generales: Oposición a los parámetros tonales en Schoenberg. - La Serie Dodecafónica y sus derivadas contrapuntísticas. - La melodía dodecafónica: Los tratados de J. Falk y E. Krenek. - Tratamiento contrapuntístico pantonal (Stravinsky, Hindemith y Shostakovich) y textural (Ligeti). - Técnicas contrapuntísticas en electroacústica.	13 sesiones
<i>Fin del 2º cuatrimestre</i>	

5.3. Contenidos y secuenciación (3º curso).

CONTRAPUNTO III

Contenidos	Temporalización
1. Fundamentos de contrapunto y esquema, exposición y estrechos de una fuga	
1.1 Repaso de contrapunto a tres voces e iniciación a cuatro voces. - Invención a tres voces - Contrapunto a 4 voces: reglas y equilibrio - Contrapunto imitativo: células motivicas. Cadencias. - Ejemplo de obras: el motete. El preludio. 1.2 La Fuga - Definición, etimología y partes esenciales de la fuga 1.3 El sujeto - Requisitos del sujeto. La cabeza. - Ritmo. Línea melódica. - Modalidad y tonalidad. - Modulaciones intratonales del sujeto. 1.4 La respuesta - Definición - Tonalidad de la respuesta - Respuesta real o tonal - Mutación de la respuesta	13 sesiones



- Respuesta de un sujeto cromático - Modulaciones intratonales en la respuesta 1.5 El contrasujeto - Definición. Calidad. Mutaciones. Entradas - Su construcción. Armonía. Retardos - Uso de uno o dos contrasujetos 1.6 Exposición de la fuga - Distintas entradas del sujeto y respuestas en su tesitura correspondiente - La contrarrespuesta. Coda del sujeto. Partes libres - Modelos de exposición a dos, tres y cuatro voces 1.7 La contraexposición - Definición. Tonalidad. Modelo de contraexposición 1.8 Los estrechos - Estrechos canónicos del sujeto. Del sujeto y la respuesta o del sujeto y el contrasujeto. - Estrecho canónico inverso. Canon incompleto. Canon a diferentes intervalos. Canon por movimiento contrario, por aumentación, disminución, etc.	
Fin del 1er cuatrimestre	
2. Resto de secciones y montaje	
2.1 Modulaciones de la fuga - Cuadro de modulaciones relativas en los casos de sujetos de modo mayor o menor - Transposiciones del sujeto a las distintas tonalidades y acompañado del contrasujeto 2.2 Los divertimentos o episodios - Construcción de la línea melódica - Empleo de la progresión armónica - Disposición de las imitaciones y procedimientos - Episodios canónicos. Aumentación o disminución. Movimiento directo y contrario, etc. 2.3 La pedal - Definición. Consideraciones armónicas - Función de la pedal en la fuga - Pedal de dominante. Pedal de tónica 2.4 Composición musical de una fugal - Característica musical de la fuga, vocal o instrumental - Estilo de la fuga - Función expresiva del contrapunto libre	13 sesiones



- Continuidad melódica de los divertimentos y de los estrechos - Conclusión de la fuga 2.5 Fugas con dos sujetos - El nuevo sujeto. Su estilo, características y diferencias con el sujeto principal. - Procedimiento general de una fuga con dos sujetos.	
<i>Fin del 2º cuatrimestre</i>	

Análisis y obras de referencia:

- *El clave bien temperado* de J. S. Bach
- *El arte de la fuga* de J. S. Bach
- *La ofrenda musical* de J. S. Bach
- *Suite nº 5* de violonchelo de J. S. Bach
- *Ricercare a 6* (con análisis de la orquestación y tratamiento temático de Webern)
- *24 preludios y fugas* de Shostakovich (similitudes y diferencias con la fuga escolástica)

6. Agrupamiento del tiempo lectivo

La asignatura de Contrapunto es de oferta anual.

La asignatura de Contrapunto se organiza en sesiones semanales.

El tiempo lectivo de la asignatura se organizará en actividades obligatorias evaluables y actividades no evaluables. Las actividades obligatorias evaluables que se impartan fuera del horario habitual de la asignatura se comunicarán a los alumnos con tiempo suficiente para poder compaginar la vida personal y académica.

6.1. Actividades obligatorias evaluables

Al ser esta asignatura de carácter eminentemente práctico, los ejercicios y actividades que se llevarán a cabo en cada clase se considerarán necesarios para que el alumno adquiera las competencias en esta materia. El profesor podrá evaluar todas o alguna de las siguientes actividades:

- Realización de ejercicios contrapuntísticos a partir de un estilo dado.
- Composición libre de obras, incorporando los recursos contrapuntísticos aprendidos en clase.
- Organización musical (formal, armónica, rítmica...) a partir de herramientas creadas por ordenador y recursos contrapuntísticos trabajados en clase.
- Desarrollo de la creatividad y singularidad contrapuntística en la obra.
- Análisis individuales o grupales de un fragmento o partitura propuesta, desde el punto de vista de su organización textural (contrapuntística).



- Extracción de recursos musicales y aplicación de otras obras y estilos.
- Realización y participación en debates relacionados con los contenidos de la asignatura.
- Exposición, defensa y difusión del trabajo analítico realizado por el alumno frente a un público especializado.
- Búsqueda de recursos, bibliografía, contenidos, partituras y otros elementos relacionados con el tema de estudio que puedan ser de interés en el proceso compositivo.
- Pruebas, controles y exámenes realizados en la asignatura.
- Realización, asistencia y organización de ensayos, conciertos, proyectos, estrenos y actividades propias de la asignatura.

6.2. Actividades no evaluables

- Asistencia a conciertos de música con obras de estilo contrapuntístico, especialmente barrocas y con atención a lo programado por el departamento de música antigua.
- Participación en cursos o sesiones colectivas relacionadas con la materia e impartidos por otros profesores organizados dentro y fuera del centro.
- Visitas a exposiciones de otras disciplinas artísticas relacionadas con la materia y de carácter formativo, especialmente del departamento de música antigua.

7. Volumen de trabajo

Cada curso de Contrapunto I y II otorga 4 créditos ECTS. Cada uno de estos créditos equivale a 28 horas de trabajo, en total suman:

Clases lectivas	38 horas
Realización de prueba	4 horas
Trabajo autónomo del estudiante	70 horas
Total de horas de trabajo	112 horas

El curso de Contrapunto III otorga 6 créditos ECTS. Cada uno de estos créditos equivale a 28 horas de trabajo, en total suman:

Clases lectivas	64 horas
-----------------	----------



Realización de prueba	8 horas
Trabajo autónomo del estudiante	96 horas
Total de horas de trabajo	168 horas

8. Metodología y plan de trabajo

8.1. Metodología

El sistema metodológico empleado en la asignatura de contrapunto se establece tomando como base los contenidos específicos, desarrollándose de la siguiente forma.

- Metodología general para ASPECTOS TEÓRICOS de la asignatura.
Las explicaciones teóricas se llevan a cabo mediante ejemplos extraídos de libros, apuntes de cursos, simposios, partituras, etc., o de propia creación del profesor. Se debate en clase.
- Metodología general para ASPECTOS PRÁCTICOS de la asignatura.
La aplicación práctica de estos aspectos teóricos se lleva a cabo mediante ejercicios en la pizarra de forma colectiva.
- Corrección individual (si el tiempo lo permite) de los ejercicios propuestos conforme a los contenidos establecidos en dicha programación, con implicación del grupo para intercambiar criterios.
- Ejecución de los ejercicios al piano, conjuntos instrumentales o conjuntos vocales formados por los propios alumnos.
- Análisis de obras o fragmentos que abordan las dificultades que cada planteamiento teórico requiere.

Se realizarán audiciones, visualización de vídeos, o cualquier tipo de soporte visual o audiovisual, tanto de las obras de análisis como de otras, potenciando de esta manera también la educación auditiva.

Asimismo, se realizarán ejercicios, tanto colectivos como individuales, que son corregidos y comentados por el profesor, pudiendo ser objeto de comentario y debate por parte de profesor y alumnos.

Se podrán programar audiciones de centro, en las que se interpretará una selección de obras realizadas durante el curso. Estas audiciones fomentarán la implicación y autoexigencia de los alumnos (en las fases de composición, preparación de materiales e interpretación), además de servir como muestra de su trabajo al resto de compañeros. Los intérpretes podrán ser los propios alumnos de la asignatura, u otros instrumentistas del centro que se designen. Además, se procurará organizar seminarios con ponentes de reconocido prestigio.

8.2. Plan de trabajo

Se realizarán catorce sesiones por cuatrimestre. Trece sesiones dedicadas a impartir la materia y una de ellas destinadas a exposición de trabajos y recuperación o ampliación de la materia.

La distribución de los contenidos de cada una de las sesiones queda a discreción del profesor, aunque seguirá la propuesta establecida en el punto 5.



9. Evaluación

En el marco del EEES el sistema de valoración de las materias es la evaluación continua. En este sistema, **la asistencia a clase es obligatoria**. Los estudiantes perderán el derecho a evaluación continua cuando acumulen faltas de asistencia superior al 20% de las clases (5 sesiones/curso).

9.1 Criterios de evaluación

El criterio de la asignatura, según el Plan de Estudios (publicado el 16 de agosto de 2013 en el B.O.R.M) es el siguiente:

- Se valorará la capacidad para manejar los elementos y procedimientos contrapuntísticos del sistema tonal en la realización de ejercicios específicos, así como los procedimientos compositivos armónico-contrapuntísticos. Además, la capacidad para identificarlos y reconocerlos al analizar obras de carácter contrapuntístico.

Este criterio se concreta en los mínimos exigibles de la asignatura (apartado 9.7).

9.2 Convocatoria de mayo

9.2.1 Evaluación continua – instrumentos de evaluación y calificación final

Los procedimientos e instrumentos de evaluación atenderán los siguientes aspectos:

1. Diario de clase (Corrección individualizada de los ejercicios, análisis musicales, exposiciones, participación en clase y realización de ejercicios prácticos en la pizarra).
2. Exámenes parciales y finales.

Calificaciones: Los distintos ejercicios se calificarán utilizando una escala numérica de cero a diez puntos con decimales, siendo preciso obtener cinco o más puntos para superarlos, en cada instrumento, para que haga media. Es decir, ambos habrán de ser superados por el alumno en una misma convocatoria y configurarán, conjuntamente, la calificación global.

Al final del primer cuatrimestre, el profesor podrá calificar al alumno en base al diario de clase (100%) o siguiendo un modelo mixto (60% diario de clase + 40% examen).

Al final del segundo cuatrimestre, se evaluará añadiendo necesariamente un examen: (60% diario de clase + 40% examen)

La calificación final de la asignatura se realizará del siguiente modo:

Calificación del 1er cuatrimestre (40%) + Calificación del 2o cuatrimestre (60%)

Para ponderar las distintas partes, será necesario aprobar el examen final.

9.2.2 Alumnos cuya evaluación continua no es viable

Quienes, por exceso de faltas de asistencia, no puedan ser evaluados de forma continua, tendrán la opción de presentarse a un examen final en el mes de mayo, que comprenderá la totalidad de la materia del curso.

Este examen supondrá el 75% de la calificación de la asignatura, y los trabajos el 25%. Será necesario obtener una calificación de al menos cinco puntos en el examen.

Si bien no será requisito presentar los trabajos para presentarse al examen, éstos serán evaluables en su porcentaje para la nota final. Es responsabilidad del alumno establecer contacto previo con el profesor vía correo electrónico, para que éste le indique la relación de trabajos y el calendario de entrega.



9.3. Convocatoria extraordinaria de junio

Los alumnos que no superen la asignatura en la convocatoria de mayo podrán presentarse a la convocatoria de junio, que se corresponde con la segunda convocatoria del curso. Esta convocatoria se desarrollará conforme a lo dispuesto en el apartado 9.2.2.

9.4 4ª convocatoria

En la 4ª convocatoria, el alumno podrá decidir si su evaluación correrá a cargo del propio profesor o de un tribunal designado para tal efecto. La 4ª convocatoria se desarrollará, en cada una de las dos modalidades, del siguiente modo:

- Sin tribunal: si no se ha perdido la evaluación continua, tal y como se establece en el punto 9.2.1. Si se ha perdido la evaluación continua, según el punto 9.2.2.
- Con tribunal: conforme a lo dispuesto en el apartado 9.2.2.

9.5 5ª convocatoria

La 5ª convocatoria, previa solicitud y concesión extraordinaria por parte del centro, se desarrollará siempre con tribunal. Se desarrollará y evaluará según está reflejado en el punto 9.2.2.

9.6 Matrícula de Honor

El alumno que obtenga una calificación de Sobresaliente (9-10) en la asignatura podrá ser propuesto por su profesor para Matrícula de Honor. Para ello, el profesor de la asignatura enviará a la Jefatura del Departamento la propuesta de Matrícula de Honor en el plazo habilitado para tal fin. El Departamento de Composición resolverá de forma favorable o desfavorable en su reunión ordinaria.

Únicamente podrán ser propuestos para Matrícula de Honor aquellos alumnos que cumplan las condiciones anteriormente expuestas en la convocatoria de mayo.

9.7 Mínimos exigibles

Para superar la asignatura, el alumno deberá dominar y aplicar los mínimos exigibles expuestos a continuación, sea cual sea la convocatoria en la que concurra:

Contrapunto I

1. Dominar el Contrapunto simple o de especies a dos, tres y cuatro voces en las combinaciones clásicas.
2. Realizar pequeñas obras o fragmentos con o sin Cantus Firmus, utilizando todos los recursos contrapuntísticos e imitativos.
3. Crear buenos contrapuntos invertibles a los motivos dados.

Contrapunto II

1. Conocer y realizar ejercicios en contrapunto imitativo. Utilizando los diversos tipos imitativos.
2. Realizar corales e invenciones a dos voces utilizando los recursos contrapuntísticos e imitativos estudiados.
3. Conocer y realizar diferentes secciones de invención a tres voces.



3. Dominar la composición de la invención a dos voces y haber realizado, al menos, dos invenciones completas durante el curso.

Contrapunto III

1. Practicar el Contrapunto Trocado o Invertible.
2. Componer y analizar fugas de diverso carácter.
3. Dominar la composición de la fuga de escuela y haber realizado, al menos, dos fugas completas durante el curso.

9.8 Autoría y honestidad del trabajo del alumnado

Todas las actividades, presentaciones y/o trabajos realizados por el alumnado estarán libres de plagio y serán realizados de forma individual por él mismo. Si se detecta que el trabajo de un alumno ha sido literalmente copiado o bien realizado por un tercero, total o parcialmente, será motivo suficiente para la no superación de la asignatura en cualquiera de las convocatorias a las que concurra el estudiante.

10. Plan de atención a la diversidad y Plan digital de centro

10.1 Plan de atención a la diversidad

El [Plan de Atención a la Diversidad](#) del Conservatorio Superior de Música de Murcia “Manuel Massotti Littel” regula aquellas actuaciones que faciliten el proceso de enseñanza-aprendizaje con alumnos y alumnas con necesidades específicas de apoyo educativo (ACNEAE)

Una vez detectada la condición de un alumno con necesidades específicas de apoyo educativo, se aplicarán las medidas recogidas en el PAD y se realizarán las adaptaciones curriculares, que “no deben suponer una rebaja de contenidos mínimos o supresión de los mismos” y que serán individualizadas para cada uno de los alumnos.

Estas medidas podrán ser ordinarias: organizativas, metodológicas, tutoriales o de refuerzo, o específicas: asesoramiento específico.

10.2 Plan digital de centro

El [Plan digital de centro](#) del Conservatorio Superior de Música de Murcia “Manuel Massotti Littel” analiza, propone y aplica la estrategia digital del centro, desde su evaluación hasta su aplicación.

En la asignatura Contrapunto, la utilización de los recursos digitales se contempla del siguiente modo:

- Desarrollo de las sesiones en aulas equipadas con ordenador, conexión a internet, equipo de audio y pantalla interactiva.
- Empleo del aula virtual (Classroom, Teams u otros) para el acceso a los contenidos, materiales y tareas. Empleo del correo corporativo para comunicaciones individuales. Presentación de contenidos de forma digital (como presentaciones interactivas).
- Utilización de editores de partitura (Sibelius, MuseScore u otros) y Estaciones de Audio Digital (Cubase, Reaper u otros).



- Evaluación a través de exámenes y tareas mediante herramientas digitales (Quizizz, Cuestionarios de Google u otros).
- Comunicaciones a través de la plataforma digital, así como difusión mediante redes sociales (Facebook e Instagram).

11. Recursos y materiales didácticos

11.1 Bibliografía de la asignatura

- ARS MUSICA (Vols. I y II). De. Moceare Verga, 1965.
- ASTOR, Miguel: Contrapunto para hoy. Unearte, 2013.
- BACH, J. S.: Thirteen Chorales from the church Cantatas and Motets. Ed. Novello.
- BACH, J. S.: 371 Four - Parts Chorals. Ed. Belwin Mills.
- BENJAMIN, Thomas. *The Craft of Modal Counterpoint*. Routledge, 2005.
- BENJAMIN, Thomas. *The Craft of Tonal Counterpoint*. Routledge, 2004.
- BERTALOTTI, J.: 50 Lecciones Prácticas de Solfeo. Ed. Música Budapest, 1947.
- BESSELER, Heinrich: Ars Antiqua - Ars Nova. Ed. Libros de la Frontera, 1986.
- BLANQUER, Amando: Técnica de Contrapunto. Ed. Real Musical.
- DIETHER de la MOTTE : Contrapunto. Ed. Labor.
- BUKOFZER, Manfred: La Música en la Época Barroca. Ed. Alianza, 1986.
- D' INDY, Vicent: Cours de Composition Musical. Ed. Durand & Fils.
- DUBOIS, Th.: Traité de Contrepoint et Fugue. Ed. Heugel, 1928.
- DUPRÉ, Marcel: Cours de Contrepoint. Ed. Alphonse Leduc.
- FERNÁNDEZ, Carme: *Técnicas compositivas antitoniales. Estudio de tres tratados de contrapunto*. Piles, Valencia, 2010. (J. Falk y E. Krenek)
- FORNER, Johannes & WILBRANDT: Contrapunto Creativo. Ed. Labor, 1993.
- GARCÍA GAGO, J.: Tratado de Contrapunto Tonal y Atonal. Ed. Clivis, 1976.
- GEDALGE, André, :Tratado de la Fuga. Ed. Real Musical.
- JEPPESEN, Knud. *The Style of Palestrina and the Dissonance*. Courier Corporation, 2012.
- JEPPESEN, Knud. *Counterpoint: The Polyphonic Vocal Style of the Sixteenth Century*. Courier Corporation, 2013.
- KOECHLIN, Charles: Étude sur le Choral de L' École. Ed. Heugel & Cie, 1929.
- KOECHLIN, Charles: Precis de Regles de Contrepoint. Ed. Heugel & Cie, 1926.
- KOECHLIN, Charles: Solfege Progressive a deux et trois voix. Ed. Max Esching, 1935.
- KRENEK, Ernest: Studi di Contrapunto. Ed. Curci. Milano, 1940.
- KRENEK, Ernst: *Studies in Counterpoint Based on the Twelve-Tone Technique*. 1940.
- KÜHN, Clemens: Tratado de la Forma Musical. Ed. Labor, 1992.
- LaRUE, Jan: Análisis del Estilo Musical. Ed. Labor, 1989.
- LÓPEZ-CANO, Rubén. *Música y retórica en el barroco*. Amalgama textos, 2011.
- LÓPEZ CALO, José. *La música en la catedral de Granada en el siglo XVI* (2 vols.). Granada: Fundación Rodríguez Acosta, 1963, vol. 1, p. 145.
- MANN, Alfred. *The Study of Fugue*. Courier Corporation, 2012.
- MASSOTTI, Manuel,: Apuntes de Contrapunto. Ed del autor.
- MOTTE, Diether de la: Contrapunto. Ed. Labor. Barcelona, 1991.
- PISTON, Walter: Contrapunto.
- RUBIO, P. Samuel, O. S. A.: La Polifonía Clásica. Ed. Biblioteca "La Ciudad de Dios", 1983.
- SALZER, Félix: Audición Estructural. Ed. Labor, 1990.
- SALZER, Félix & SCHACHTER, Carl: El Contrapunto en la Composición.



SCHINELLI, Achille: *Composizioni Polifoniche vocali Sacre e Profane*. Ed. Curci. Milano.
SCHUBERT, Peter: *Modal Counterpoint: Renaissance Style*. Oxford, Nueva York, 1999.
SHUBERT, Peter: *Baroque Counterpoint*. Pearson, Nueva Jersey, 2006.
STEINITZ, Paul: *Harmony and Counterpoint with the Masters*. Ed. Novello.
SCHOLA CANTORUM (Vols. I a XIII). Ed. Música Budapest.
SCHÖNBERG, Arnold: *Ejercicios Preliminares de Contrapunto*. Ed. Labor, Barcelona, 1990.
TORRE BERTUCCI, José: *Tratado de Contrapunto*. Ed. Melos, Buenos Aires, 2020.

11.2 Bibliografía complementaria

FUX, Johann Joseph: *Gradus ad parnassum*. 1725.
GARLANDIA, Juan de: *De mensurabili música*. 1240.
LIEJA, Jacobo de: *Speculum Musicale*.
MERSENNE, Marin: *Harmonie Universelle*.
PROSDOCIUS: *Tractatus de Contrapunctus*
SALINAS, Francisco: *De música libri septem*. 1557
SEVILLA, Isidoro de: *Etimologías*.
TINCTORIS: *Liber de arti contrapuncti*.